



ECONOMÍA
OPINIÓN
SOCIEDAD
MASCOTAS
DEPORTES
CLASIFICADOS

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ICOLCAP	705.616	12.650
ECOPELROL	2.826.449	2.145
PFBLOM	198.609	27.740
ISA	248.588	20.860
CEMARGOS	847.435	5.050
GRUPOSURA	150.650	22.800
GEB	1.364.513	2.420
CLH	977.636	2.685
PFAVAL	2.705.047	950
BCOLOMBIA	88.645	27.260
GRUPOARGOS	197.877	12.300

DIVISAS	
Ayer	\$3.653,23
DÓLAR	
	\$3.702,62
Compra	\$3.050
Venta	\$3.515
EURO	\$4.397
REAL	\$700,55

DTF %	
Efectivo Anual	2,65
Trim. Anticip.	2,61
Trim. Vencido	2,62
TCC %	
Efectivo Anual	2,25
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97
PETRÓLEO	
Barril Brent	USD42,34

TASAS CAPT	
A 180 días	3,14%
A 360 días	3,43%
METALES	
Oro 999,9	\$209.680,61
Oro 999,5	\$227.915,71
Plata 999,9	\$2.527,61
Plata 999,5	\$3.159,51
Platino 999,5	\$101.718,87
Platino 999,9	\$105.473,74
CAFÉ	
Libra	USD1,78

Producción de café en el país cayó en un 3% en agosto

La producción registrada de café de Colombia alcanzó un millón 91 mil sacos de 60 kg, 3% menos frente al millón 119 mil sacos producidos en agosto de 2019.

El Gobierno puso en servicio la obra que costó \$1 billón y que reduce el tiempo de viaje entre Buenaventura y Bogotá en 50 minutos.

Es simbólico entregar el túnel en la pandemia, dice Duque

Por **Lupe Mouthón Mejía**

La entrada en operación del túnel de La Línea fue calificada por el presidente Iván Duque como una “muestra de lo que es Colombia, un triunfo de la resiliencia y del temple de todos para salir adelante”. El mandatario destacó que la megaobra, que tuvo una inversión de \$1 billón, fue habilitada en medio de la pandemia, 11 años después de que comenzará su construcción.

En el acto de inauguración el mandatario destacó el compromiso del Instituto Nacional de Vías (Invías), que con la gestión una gerencia especializada en dos años concluyó un proyecto que en agosto de 2018 presentaba un avance de apenas el 56%.

Dijo que para continuar el proyecto “tuvimos que ir al Congreso a buscar recursos porque estaba la obra desfinanciada y teníamos el reto de completar casi el 44% de la obra en dos años, cuando había tomado tantos años avanzar hacia el 56%”.

Resaltó además la labor de los 6 mil hombres y mujeres que trabajaron en las distintas fases del proyecto, cuyos nombres quedaron inmortalizados en una placa, en los accesos al túnel.

Acompañado por la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez; la ministra de Transporte, Ángela María Orozco; el director General del Inviás, Juan Esteban Gil; y los gobernadores de Quindío, Roberto Jairo Jaramillo, y de Tolima, Ricardo Orozco, el presidente Duque recorrió las obras del túnel, desde el Quindío hasta el Tolima, antes de dar paso a los primeros vehículos que transitaban por la vía.

El túnel de La Línea tiene 8,65 km de longitud, es el más largo de Colombia y América Latina, operará



El presidente Iván Duque saluda a un conductor de un vehículo de carga.

en sentido unidireccional entre Buenaventura y Bogotá y disminuirá el tiempo de viaje en 50 minutos.

Además de las obras del túnel, también entraron en operación el túnel de rescate, que corre paralelo al túnel principal y tiene una longitud de 8,5 km; tres túneles cortos de 343 m, 627 m y 904 m; cinco puentes (3 en el Quindío y 2 en el Tolima); dos intercambiadores viales (Américas, en Quindío, y Bermellón, en Tolima) y 13,4 kilómetros de doble calzada que conforman un par vial con la vía actual por el alto de La Línea.

Por su parte, la ministra de Transporte dijo que “el túnel marca, además, un punto de inflexión en nuestra búsqueda por

2,9

billones de pesos es el valor total del proyecto Cruce de la Cordillera Central a cargo del Inviás.

una interconectividad entre las regiones más eficiente, y entre el país con mercados internacionales. Recordemos que esta obra mejora nuestra competitividad en el océano Pacífico, con implicaciones incluso en nuestra relación con países de Asia”.

En los 11 años de construcción que tomó la obra, se excavaron 1,4 millones de m3 de roca, se usaron 40 mil toneladas de acero y utilizaron 450 mil m3 de concreto hidráulico para su revestimiento y lograr así una de las obras más destacadas de la ingeniería colombiana.

Con esta obra se prevé que habrá una disminución

“Tuvimos que ir al Congreso a buscar recursos para la obra”.

IVÁN DUQUE
Presidente de la República

de la accidentabilidad del 100%, ahorro de 850 horas al año en tiempos de cierre de vía y una reducción de costos de operación y logística de transporte.

A su vez, el director General del Inviás señaló que los trabajos del proyecto Cruce de la Cordillera Central continúan y que se proyecta entregarlos en abril de 2021.

Las obras restantes que completan el total de 60 estructuras son 25 túneles, 31 viaductos, tres intercambiadores y 30 kilómetros en doble calzada que conforman el megaproyecto de infraestructura vial más importante en la historia del país. La inversión total es de unos \$2,9 billones.

Para el gobernador del Tolima, la nueva megaobra de infraestructura permitirá desarrollar entre los departamentos “alianzas estratégicas en el marco económico, turístico y social”. A su turno, el gobernador del Quindío afirmó que el jefe de Estado le cumplió al país al estar viendo “un sueño cumplido”.

Analdex rechaza freno a exportaciones de chatarra ferrosa

Andi dice que medida es necesaria para proteger la industria.

Exportadores dicen que han paralizado sus actividades.

Opiniones encontradas entre los gremios de la industria y el comercio exterior generó la decisión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de suspender temporalmente las exportaciones de desperdicios y desechos de hierro, acero, cobre, aluminio y plomo, entre otros (chatarra ferrosa), mientras se asignan los cupos que tendrán las empresas para realizar esta actividad.

La Asociación Colombiana de Comercio Exterior (Analdex) señaló que la medida implica graves problemas para los exportadores, pero para la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), el control a exportaciones de chatarra es necesario.

El presidente de Analdex, Javier Díaz Molina, dijo que como consecuencia de la decisión los empresarios del comercio exterior deberían incumplir contratos internacionales y asumir sobrecostos de almacenamiento y dificultades logísticas por la rotación de las existencias.

El pasado 12 de agosto se expidió el Decreto 1120 que estableció un contingente para exportación de desperdicios y desechos de hierro, acero, cobre, aluminio y plomo, entre otros. Sin embargo, solo hasta el 26 de agosto el Mincomercio publicó las directrices

para asignación de cupo. Tras fijar como fecha de publicación de la lista de distribución, el próximo 14 de septiembre, la DIAN restringió las exportaciones, desde el 28 de agosto, fecha en que entró en vigor el decreto, hasta que se surta el trámite del contingente.

“El cierre de las exportaciones, así sea por unos días, es una muy mala señal”, dijo Díaz Molina.

Por su parte, el empresario barranquillero Jorge Contreras, representante legal de Atlanticmetals, dijo que el gremio de exportadores de chatarra está paralizado por la medida a la espera de que se asigne el cupo de exportación. Calcula que mientras esté vigente la disposición tendrán que asumir sobrecostos por incumplimientos de hasta un 20%.

Para Analdex, esto afectará empleos directos e indirectos, especialmente de los recicladores.

El Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI afirmó a su vez que lo establecido en el Decreto 1120 de 2020 tiene respaldo en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, que permiten adoptar controles cuando hay insuficiencia de oferta de una materia prima esencial. “En este caso particular, la chatarra ferrosa es el insumo primario y fundamental de la industria siderúrgica”, agregó.

Destacó que esta industria genera 45 mil empleos directos e indirectos, aporta más de \$72 mil millones en impuestos al país y genera más de \$2 billones en encadenamientos.



Exportaciones por el Puerto de Cartagena.

BHP RATIFICA VENTA DE PARTICIPACIÓN EN CERREJÓN

La firma plantea salir del negocio del carbón térmico.

La multinacional minera BHP Group ratificó su intención de vender la participación del 33,3% que tiene en Cerrejón, compañía cuyos trabajadores se declararon en huelga desde el pasado 31 de agosto, luego de fracaso de la negociación de la convención colectiva.

Los otros accionistas de Cerrejón son Anglo American y Glencore.

En la reciente entrega de resultados del primer semestre de este año, BHP Grup señaló que para mejorar aún más su cartera de valor, riesgo y rentabilidad, “pretendemos concentrar nuestra cartera de carbón en carbones coquizables de mayor calidad y estamos buscando opciones para salir de BMC, New South Wales Energy Coal (NSWEC) y Cerrejón en Colombia”.

Cerrejón es la mina de carbón térmico a cielo abierto más grande de Colombia y una de las mayores de América Latina. El mayor uso del carbón térmico es la generación de energía y precisamente BHP había anunciado que vendería su participación en los proyectos de ese tipo de mineral.

SIC ordena a Google cumplir política nacional de datos

El incumplimiento puede acarrear multa de 2.000 Smmlv.

La Superintendencia de Industria y Comercio emitió ayer una orden de obligatorio cumplimiento a la empresa Google LLC para que implemente medidas acordadas con el estándar colombiano en materia de *habeas data*.

La decisión, estructurada en la Resolución 53593, se tomó luego de determinar

que la Política de Tratamiento de la Información (PTI) que maneja la empresa estadounidense, domiciliada en Estados Unidos, incumple en un 52,63% los requisitos que exige la regulación colombiana.

Según la entidad, la empresa estadounidense ha recolectado los datos de 38,9 millones de colombianos mayores de edad y 1,8 millones de menores de edad.

“La finalidad es que Google implemente cuatro ór-



Andrés Barreto, superintendente.

52,6%

es el porcentaje que incumple Google de la regulación colombiana de protección de datos.

denes que ha dictado esta Superintendencia con el fin de verificar su cumplimiento, su adecuación de política de tratamiento de datos, el hecho de que utilizan *cookies* para captar datos de connacionales colombianos, pero especialmente que se proteja a los millones de usuarios que tiene Google en Colombia”, dijo el superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto.

Con la resolución, la empresa estadounidense está obligada a registrar sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), que es administrado por la SIC. El incumplimiento de estas órdenes acarrea investigaciones administrativas sancionatorias y multas de hasta 2.000 salarios mínimos legales.